



**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

GSI/7 – Uso consecuente de los Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional

- Análisis de los resultados del Taller sobre la Hoja de Ruta Mundial de Seguridad Operacional de la Aviación (GASR)

(Presentada por el Relator del Grupo de Redacción)

RESUMEN

El 11 de noviembre de 2008, la Primera Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación – Panamericano se reunió como un taller para desarrollar un “análisis de brecha” del Área de Focalización 7 – Uso consecuente de los Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS). Los facilitadores del taller después se reunieron como un grupo de redacción con el fin de resumir los resultados del análisis. El Apéndice a esta nota presenta el resumen de los resultados obtenidos por el grupo del análisis de brecha para la consideración de la reunión.

Referencias:

Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación – GASP.
Hoja de Ruta Global de Seguridad Operacional de la Aviación – (GASR).

1. Introducción

1.1 El GASP y el GANP proporcionan el marco en el cual se desarrollarán e implantarán planes de implementación regionales, sub-regionales y nacionales, asegurando así la armonización y coordinación de esfuerzos dirigidos a mejorar la seguridad operacional y eficiencia de la aviación civil internacional (Resolución A36-7 de la Asamblea: Planificación mundial OACI para la seguridad operacional y la eficiencia). El proceso de planificación regional para la seguridad operacional deberán ser conducidas de acuerdo con el GASP y sus Iniciativas Mundiales de Seguridad Operacional (GSIs). Las GSIs están designadas a apoyar la implantación de los Objetivos Estratégicos de Seguridad Operacional de la OACI y otros objetivos de seguridad operacional a ser establecidos por el área Latinoamericana así como por todas las otras regiones.

1.2 La implantación del GASP y de los conceptos de la hoja de ruta de seguridad operacional relacionados deberían ser procesados de manera sistémica. El proceso de planificación paso por paso contenido en el GASR ya está en uso en América Latina para desarrollar planes de acción apropiados los cuales, a su vez, definen actividades y proyectos específicos que deberían llevarse a cabo para mejorar la seguridad operacional a nivel Estatal, sub-regional y regional.

1.3 El primer Taller GASP/GASR se celebró en Bogotá, Colombia del 19 al 23 de mayo de 2008. Durante este taller, se analizaron la GSI/3 (Notificación Eficiente de Errores e Incidentes), la GSI/5 (Coordinación Consecuente de los Programas Regionales) y la GSI/12 (Uso Eficaz de la Tecnología para Acrecentar la Seguridad Operacional), utilizando las mejores prácticas y modelos de madurez de la Hoja de Ruta. Del análisis resultaron tres proyectos para manejar las brechas identificadas. Aún más, uno de los “proyectos” era el establecer un Grupo Regional sobre Seguridad Operacional - Panamericano para manejar las brechas identificadas en constante coordinación con los programas regionales. También se estableció un “Comité Ejecutivo” provisional para guiar el trabajo del RASG-PA.

2. Discusión

2.1 Durante la primera Reunión el Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación - Panamericano (RASG-PA/01), se reunió como un taller para desarrollar el “análisis de ruta” de la Iniciativa Mundial de Seguridad Operacional (GSI/7), Uso Consecuente de los Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS). Los participantes se dividieron en siete grupos de trabajo para desarrollar el análisis de brecha sobre la GSI/7. Los grupos consistían en su mayoría de reguladores, con alguna participación de la industria. Los facilitadores del grupo estratégico de seguridad operacional de la industria y de la OACI fueron asignados a cada grupo para asistir en la aplicación del proceso de análisis de la brecha.

2.2 Los pasos 1 al 3 (Determinar los aspectos sólidos y los elementos habilitantes de la seguridad operacional) del proceso GASP/GASR había sido anteriormente finalizado durante el taller en Bogotá. La Reunión concluyó que no sería necesario repetir estos pasos y consecuentemente empezó su análisis del Paso 4 (Identificar los riesgos). Los pasos 4, 5 y 6 del proceso fueron finalizados durante el taller. Posteriormente, los facilitadores del taller se reunieron como un grupo de redacción para resumir los resultados del análisis basado en las recomendaciones de todos los grupos de trabajo.

2.3 El grupo de redacción encontró que, para la mayoría, las recomendaciones eran muy similares en la manera en que manejaron cada una de las Mejores Prácticas. Por lo tanto, agregar las recomendaciones en recomendaciones resumidas fue un proceso sencillo. Las recomendaciones resumidas se presentan en el Apéndice a esta nota de estudio. Algunas de las recomendaciones realizadas podrían no resultar en proyectos. Sin embargo, se consideraron importantes habilitadores y también fueron incluidos en el resumen del Apéndice. También se analizó el nivel de madurez y los resultados mostraron que los Estados y la industria en la región estaban en un nivel bajo de madurez en la implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional. También se asignaron prioridades indicativas a cada recomendación con base a los resultados del taller.

3. Conclusión

3.1 Se consideró que el proceso de análisis de brecha del GASP/GASR era sólido, así como la conducción del taller que dio los resultados homogéneos de los siete grupos de trabajo. Varias de las recomendaciones podrían resultar en proyectos importantes dando el enfoque del trabajo definido por la recomendación y el nivel de madurez en la región. Sin embargo, dado el nivel de madurez, la inminente fecha de aplicación de los SARPs y la importancia de los Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional, se debe conceder alta prioridad al desarrollo de proyectos para estas recomendaciones.

4. Acción Sugerida

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) revisar las recomendaciones en el Apéndice para asegurar que estas reflejen en su totalidad el resultado del taller; y
- b) presentar las recomendaciones, como fueron enmendadas por la Reunión, para la consideración y priorización del Comité Ejecutivo.
